

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 1° de febrero de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 marzo de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación: La evaluación específica del desempeño busca dar una valoración concreta del desempeño de los proyectos financiados en el Estado de Tlaxcala por el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. "Analizar la justificación de la creación y diseño del programa". 2. "Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados y los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa". 3. "Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017 respecto a años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas". 4. "Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de planeación sectorial y nacional". 5. "Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas". 6. "Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas". 7. "Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas". 8. "Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos." identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas". 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia emitidos por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique: análisis de gabinete y reunión de trabajo con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado de Tlaxcala.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia de Evaluación Específica del Desempeño 2018 emitidos por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, publicados en http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ➤ El tiempo que toma el proceso de aprobación de los proyectos propuestos por parte de la SHCP suele provocar retrasos en la entrega de recursos y, por lo tanto, en los procesos necesarios para el inicio, desarrollo y conclusión de los proyectos programados. ➤ No se identificaron instrumentos que permitan identificar el efecto del programa sobre el problema que busca atender. 	

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las poblaciones y áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida no están claramente definidas ni cuantificadas.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La alineación a la política de planeación nacional es adecuada y clara en sus documentos normativos y suficientemente específica como para identificar complementariedades a nivel de objetivos, estrategias y líneas de acción. ➤ El programa cuenta con fichas de indicadores para cada nivel de la MIR. ➤ El indicador de fin refleja el objetivo superior al que contribuye el programa: "Contribuir a la autonomía e independencia familiar de las Personas con Discapacidad mediante la adecuación de infraestructura para el ascenso y descenso en transporte público que garantice su derecho a la accesibilidad". ➤ Los indicadores de gestión son adecuados para describir y cuantificar los componentes y actividades del programa. ➤ El programa reporta haber cumplido sus metas de nivel de componente y actividades.
<p>2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No se identificaron mecanismos de seguimiento ni análisis de las contribuciones del FOTRADIS a los objetivos sectoriales y estatales con los que se alinea. ➤ Las fichas técnicas de indicadores no contienen información suficiente como para elaborar gráficas del avance de los indicadores ni para registrar adecuadamente los avances anteriores. ➤ El indicador de fin presenta varias áreas de oportunidad ➤ El indicador de propósito en realidad es una medida de cobertura. ➤ Las unidades de medida de los indicadores son diferentes, a pesar de que todos son porcentajes. ➤ Los medios de verificación de los indicadores no están descritos correctamente. ➤ Las fichas técnicas de indicadores no contienen información suficiente para evaluar la trayectoria del indicador en el tiempo ➤ El tiempo que toma el proceso de aprobación de los proyectos propuestos por parte de la SHCP suele provocar retrasos en la entrega de recursos y, por lo tanto, en los procesos necesarios para el inicio, desarrollo y conclusión de los proyectos programados ➤ No existen instrumentos que permitan identificar el efecto del programa sobre el problema que busca atender. ➤ Las poblaciones y áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida no están claramente definidas ni cuantificadas.

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Conclusiones</p> <p>El equipo evaluador concluye que los proyectos financiados por el FOTRADIS contribuyen a los fines señalados por los Lineamientos de Operación del Fondo, no obstante, se identificaron algunos retos y oportunidades que se pueden solventar con el fin de mejorar el diseño y operación de los proyectos. Las conclusiones de la evaluación se reflejan en los apartados de fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, así como recomendaciones.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se sugiere crear un plan de trabajo conjunto con la SFP y las dependencias que suelen estar involucradas en la implementación de los proyectos para acelerar los procesos que dependen del Estado de Tlaxcala.

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se sugiere crear un documento que incluya la información: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se definan explícitamente las tres poblaciones y áreas de enfoque con base en lo sugerido en la sección de Cobertura de la presente evaluación. ○ Se cuantifique a las tres poblaciones y las ubique geográficamente en los municipios del Estado de Tlaxcala (cuántas son y dónde están).
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se sugiere analizar la viabilidad de llevar a cabo una Evaluación de Impacto del FOTRADIS en el Estado de Tlaxcala. Dicha evaluación puede seguir una metodología cualitativa.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se sugiere seguir las recomendaciones del equipo evaluador sobre el diseño de los indicadores en la sección "Valoración".
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se sugiere reestructurar las fichas de indicadores de la MIR a efecto de que se identifiquen los valores finales por año, que identifique el grado de cumplimiento de las metas, así como los medios de verificación que incluyan el nombre completo, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con que se genera el documento y un vínculo a la página de la que se obtiene la información (con lo cual esta debe ser pública y transparente).

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre de los evaluadores: a). Yolanda Trujillo Carrillo y Santiago Munevar Salazar. b) José Damián Vallejo Ledesma y María Teresa Ortega Lecona.
4.2 Cargo: a) Coordinadores de la evaluación. b) Colaboradores.
4.3 Institución a la que pertenece: Ortega & Trujillo Consultoría S.C.
4.4 Principales colaboradores: José Damián Vallejo Ledesma y María Teresa Ortega Lecona.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ytrujillo@estrategiaygobierno.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 11076523 y 55 4367-7510

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.
5.2 Siglas: FOTRADIS
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala. Poder Ejecutivo X Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <u>XX</u> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtra. Maday Capilla Piedras Correo electrónico: Direccion.general@diftlaxcala.gob.mx Teléfono: 01 246 4650441/ 4650440. Ext.203	Unidad administrativa: Directora General del OPD SEDIF
Nombre: C.P. Everardo Martínez Díaz. Correo electrónico: everardo.martinez@diftlaxcala.gob.mx. Teléfono 01 246 4650443. / 4650440, Ext. 206.	Unidad administrativa: Encargado de la Dirección Administrativa y Recursos Materiales.
Nombre: C.P. Erick Torre Lemus Correo electrónico: erick.torres@diftlaxcala.gob.mx Teléfono 01 246 4650456 / 46 50 440. Ext.212.	Unidad administrativa: Encargado de la Dirección de Atención a Población Vulnerable.
Nombre: Lic. Guadalupe Flores Cuatepotzo Correo electrónico: guadalupe.flores@diftlaxcala.gob.mx Teléfono 01 246- 4650459. / 4650440. Ext.247	Unidad administrativa: Jefa del Departamento de Asistencia Social.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <u>XXX</u> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
6.3 Costo total de la evaluación: \$115,652.00 con el Impuesto al Valor Agregado.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef17/FOTRADIS_ef17.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: PDF